

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

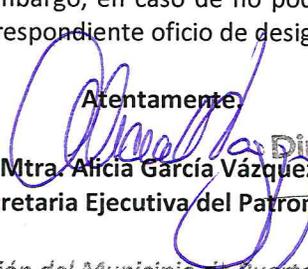
C. Martin de la Rosa Campos.
Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaria Ejecutiva del Patronato.


Dirección General
2015-2018

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.

Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorífica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.



"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

C. Gabriela Tejeda Morales.
Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato.
Presente:

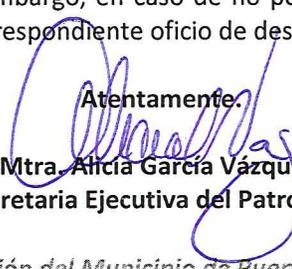
Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

*Recibí Acta con Anexos
14-MARZO-18
Mtra. Socorro Lozano G.*

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez
Secretaría Ejecutiva del Patronato.


Dirección General
2015-2018

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Extraordinaria.**

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

C. Claudio D' Angelis.

Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas"** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en **Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.



Dirección General
2015-2016

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45109 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

*Recibí original
y copia de acta de
sesión.*

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

Lic. Luis García Sotelo.

Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas"** del Sistema DIF Zapopan, ubicada en **Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente:

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.



"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Extraordinaria.**

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

Lic. Ana Lidia Sandoval García.

Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez
Secretaría Ejecutiva del Patronato.



"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzondif@difzapopan.gob.mx

Recibí
14-Marzo-18
Silvia.
10:56 A.M.



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

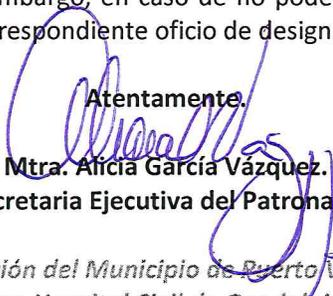
Lic. Rafael Martínez Ramirez.
Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaria Ejecutiva del Patronato



DIF
Zapopan
Dirección General
2015-2018

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del
Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

Asunto.- Se Convoca a **Sesión Extraordinaria.**

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

Lic. Jose Manuel del Rio Rosales.

Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.



Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.



0000399

Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Extraordinaria.

Zapopan, Jalisco a miércoles 14 de marzo del año 2018.

Dr Salvador Garcia Uvence.
Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Extraordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Viernes 16 dieciséis de Marzo del año 2018, a las 10:30 diez horas con treinta minutos**, en las instalaciones que ocupa la **Sala de reuniones denominada "Sala de Ex presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 fracción VII del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. **Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para que la Ciudadana María Elena Villa Ramos, se separe del cargo como Presidenta Honorifica del Patronato del Sistema DIF Zapopan, por el periodo comprendido del 21 de Marzo al 19 de Julio del año 2018.**
6. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. **Alicia García Vázquez**
Secretaria Ejecutiva del Patronato.



"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx